



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

MODIFICACION DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO DE BARBASTRO EN LO REFERENTE A LAS ALINEACIONES EN AVDA. DEL CINCA Y CALLES ERISTE Y ESTADILLA, ASI COMO ELIMINACION DE PORCHES EN PLANTA BAJA EN LA AVDA. DEL CINCA.

ALINEACIONES ACTUALES y PROPUESTAS

Las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento fijan las alineaciones que recoge el plano adjunto numero 1.

Las nuevas alineaciones propuestas vienen recogidas en el plano adjunto numero 2.

En cuanto a la Avda. del Cinca, de una parte, se eliminan los porches previstos en las determinaciones de la ficha particular del área 82. De otra parte, la alineación de la Avda. del Cinca entre las calles de Huesca y Zona Verde (Del número 26 al 52), se ensancha en dos metros.

La calle Eriste se ensanchará 2 metros, 1 metro por cada lado; y la calle Estadilla 1 metro, 0,50 m. por cada lado en los tramos comprendidos entre la calle Zaragoza y Avda. del Cinca.

Se eliminarán, asimismo, los porches previstos en el resto de la manzana delimitada por las calles Estadilla, Zaragoza y Zona Verde, actualmente destinada a a Matadero Municipal.

JUSTIFICACION DE LAS NUEVAS ALINEACIONES

Está totalmente justificada desde un punto de vista urbanístico, ya que representa una indudable mejora, especialmente para el tránsito peatonal del importante eje de la Avda. del Cinca.

Las alineaciones de la Avda. del Cinca vigentes fueron fruto del compromiso entre propietarios y Ayuntamiento en el momento de redacción de las Normas Subsidiarias Municipales.

La opinión de los Técnicos redactores, recogida en el informe correspondiente a las alegaciones números 19 y 42, al avance de las Normas Subsidiarias Municipales era literalmente como sigue:

"Se entiende que es preciso preveer, en todo caso, un ensanchamiento de la Avda. del Cinca. Puede estudiarse la anchura definitiva de la misma, reduciendo el retranqueo previsto que nunca debería ser inferior a 1,50 metros. Dentro de este límite, si podría atenderse parcialmente la alegación."

VIABILIDAD

La modificación propuesta no constituye supuesto de revisión conforme a lo previsto en el art. 1.1.3 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, por no afectar, salvo de modo puntual y aislado a la estructura general y orgánica del territorio o a la clasificación del suelo.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

La modificación propuesta no significará aumento de volumen edificable. Para ello deberá redactarse, con anterioridad a la nueva edificación en cada una de las manzanas, un Estudio de Detalle de cada una de ellas. En el mismo se justificará que la edificabilidad resultante con las nuevas alineaciones y alturas máximas permitidas no supera la anteriormente asignada por las Normas Subsidiarias a cada una de las manzanas que se trate.

NUEVA REDACCION DADA A LAS CONDICIONES PARTICULARES DE LA FICHA PARTICULAR DEL AREA 82.

En consecuencia con lo anterior, las condiciones particulares del area 82, recogidas en su ficha correspondiente quedarán redactadas como sigue:

"CONDICIONES PARTICULARES:

Las alineaciones de los viales serán las señaladas en los planos de referencia 10/16-21, con las variaciones que introduce la Modificación de Normas Subsidiarias aprobada para la Avda. del Cinca y calles Eriste y Estadilla.

Se deberá redactar y aprobar, con anterioridad a la nueva edificación, un Estudio de Detalle para cada una de las siguientes manzanas:

- 1) Delimitada por la Avda. del Cinca y calles Huesca, Teruel y Eriste
- 2) Delimitada por la Avda. del Cinca y calles Eriste, Teruel y Estadilla.
- 3) Delimitada por la Avda. del Cinca, calles Estadilla, Zaragoza y zona verde.

Los Estudios de Detalle deberán justificar que no se produce incremento de volumen con respecto al asignado por el Plan antes de la Modificación citada.

Porches. Se eliminan los anteriormente proyectados en la Avda. del Cinca y manzana donde se ubica el Matadero Municipal.

A partir del Matadero Municipal se amplía el ancho de la Avda. del Cinca.

En caso de traslado del actual Matadero Municipal, se autoriza el cambio del uso dotacional a residencial.

Para la unidad de actuación delimitada por las calles Martín Frago, Grupos Escolares, prolongación Avda. río Vero y nueva apertura, se deberá redactar un Estudio de Detalle, u otra figura



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BARBASTRO

de planeamiento. para la ordenación del volumen de 2 m²t/m²s, aplicado sobre la parcela neta resultante, con las condiciones establecidas en el acuerdo de aprobación provisional de las N.S.M.

Para los edificios de nueva planta serán de aplicación las condiciones de la zona 4. Residencial Intensiva.

En el caso de sustitución de los usos dotacionales existentes se estará a lo previsto en el art. 2.2.53 de estas N.U.

En el caso de sustitución del almacén de Jordán, la alineación de la nueva edificación a la calle Saint Gaudens, se dispondrá en prolongación de la correspondiente a los números 21/29 de la citada calle.

La anchura para la Avda. del rio Vero en el área de referencia, a los efectos del cálculo de la altura de cornisa, será de once (11) metros."

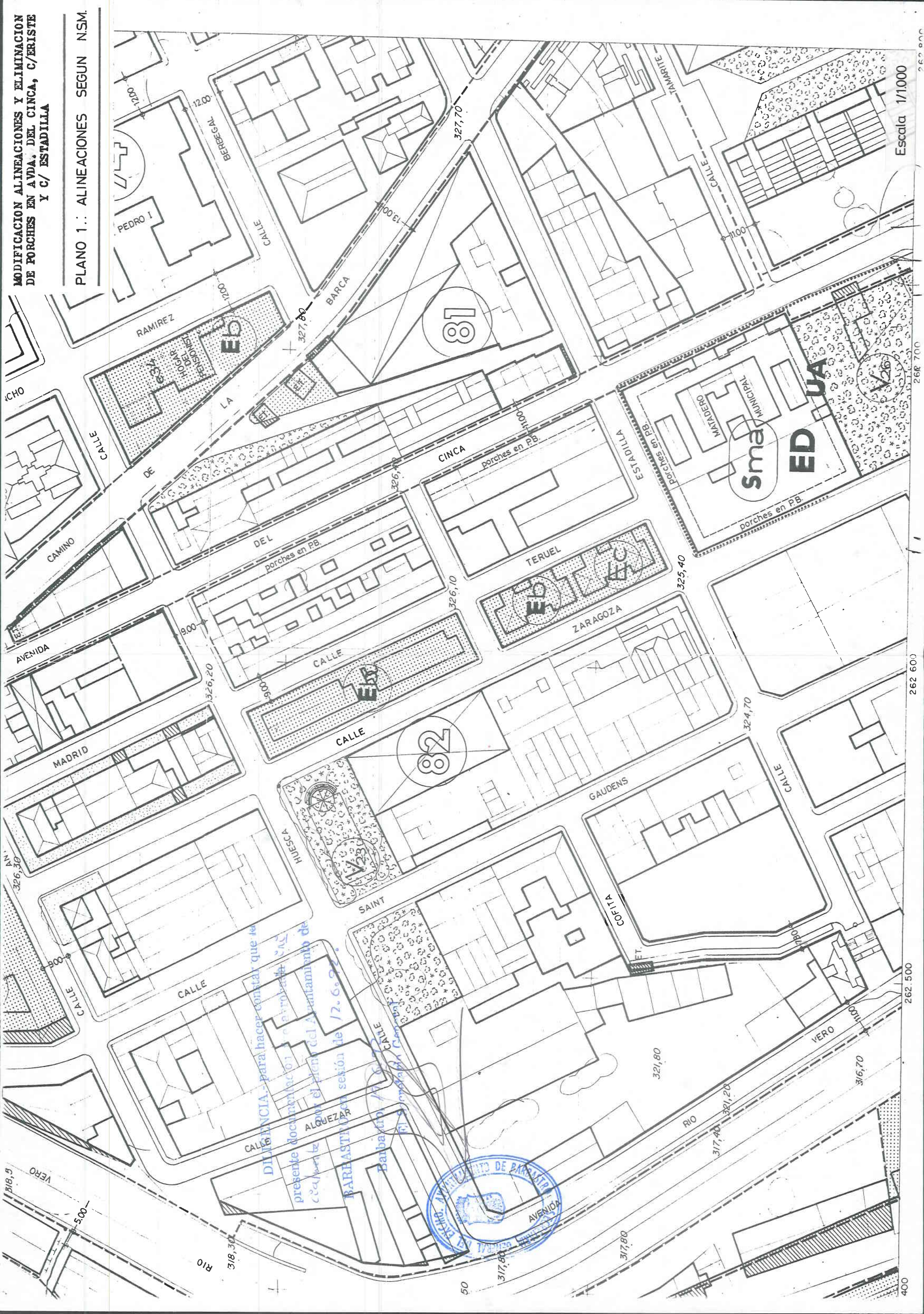
Barbastro a 4 de mayo de 1.992

EL ARQUITECTO MUNICIPAL,

MODIFICACION ALINEACIONES Y ELIMINACION DE PORCHES EN AVDA. DEL CINCA, C/ERISTE Y C/ ESTADILLA

PLANO 1.: ALINEACIONES SEGUN N.S.M.

Escala 1/1000



DILIGENCIA para hacer constar que la presente documentación es aprobada por el Ayuntamiento de Barataria en sesión de 12.6.2020.

Barbaño / Calle Santa Bárbara / Calle Huéscara

Alvarez / Calle Eriste / Calle Estadilla



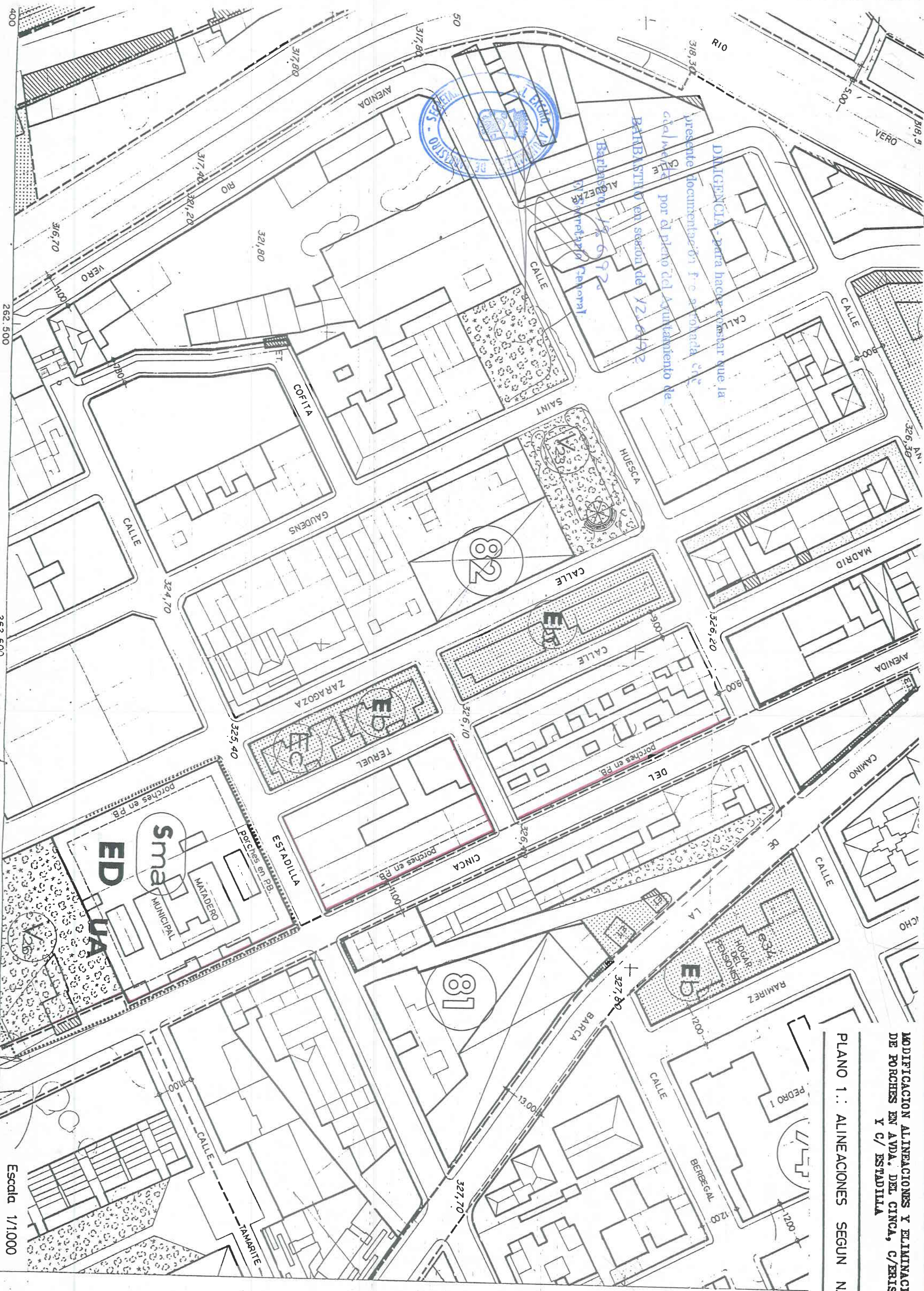
MODIFICACION ALINEACIONES Y ELIMINACION DE PORCHES EN AVDA. DEL CINCA, C/ERISTE Y C/ ESTADILLA

PLANO 2.: ALINEACIONES PROPUESTAS

DILIGENCIA.- para hacer constar que en presente documentación se aporto la cédula por el pleno del Ayuntamiento de BARBASTRO en sesión de 12.6.72.

Barbastro, 19.6.72
El Secretario General





DMIGENCIA - para hacer constar que la presente documentación fue aprobada en el Ayuntamiento de BARRASTIN en sesión de 12.06.92

Barbastro, 12 de 6 92
Albuez, 12 de 6 92
Barbastro, 12 de 6 92

82

81

ED SMA MUNICIPAL MATADERO

Escala 1/11000

MODIFICACION ALINEACIONES Y ELIMINACION DE PORCHES EN AVDA. DEL CINCA, C/ERISTE Y C/ ESTADILLA

PLANO 1.: ALINEACIONES SEGUN NSM

MODIFICACION ALINEACIONES Y ELIMINACION DE PORCHES EN AVDA. DEL CINCA, C/ERISTE Y C/ ESTADILLA

PLANO 2.: ALINEACIONES PROPUESTAS



Presente documentación de la propuesta de modificación de alineaciones por el pleno del Ayuntamiento de Barbastro en sesión de 12 de 92

Barbastro 15 de Mayo 92
D. Secretario General



262.400
262.500
262.600
262.700
Escala 1/1000